

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**  
**"MOONHOLD S.A."**

En la ciudad de Cuenca, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil diez y siete, siendo las 16H30 horas, en el local social de la compañía ubicado en la Ave. Gran Colombia 7-20 y Antonio Borrero y haciendo uso del derecho y facultad que concede la Ley y los Estatutos de la compañía, se reúnen los accionistas de la compañía:

**ROYAL BLUE BRISTOL SOCIEDAD ANONIMA**, debidamente representada por su Apoderada Especial, la señora **AZUCENA DEL PILAR NUÑEZ ZAPAPATA**, propietaria de 792 acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y la compañía **NIBIZU SOCIEDAD ANONIMA**, debidamente representada por su Apoderada Especial, la señora **MONICA LUCIA PADILLA OBANDO**, propietaria de 8 acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por estar presente el total del capital de la compañía, esto es ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, se acuerda celebrar la sesión de Junta Ordinaria Universal de Accionistas, al amparo de la norma contenida en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la junta la señora **Mónica Lucía Padilla Obando** y actúa como Secretaria la señora **Azucena del Pilar Núñez Zapata**

Se pone en consideración el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia.
2. Conocer el informe por el año 2016 del Comisario de la empresa.
3. Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
4. Designación de Comisario de la compañía.
5. Designación de Auditor Externo de la compañía.
6. Nombramiento del Gerente de la compañía.
7. Nombramiento del Presidente de la compañía.

La junta de forma unánime aprueba el orden del día señalado, y se dispone se pase a tratarla.

**PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia.-** En lo referente a este primer punto del orden del día, la señora presidente de la compañía Sra. **Mónica Lucía Padilla Obando**, dispone que por secretaría se dé lectura al informe de Gerencia con lo cual así se procede, y una vez que los accionistas presentes se encuentran enterados del contenido del informe, el presidente mociona la aprobación del mismo. Luego de la correspondiente deliberación, la Junta acepta el informe presentado por Gerencia y lo aprueban en todas sus partes, disponiendo que el informe sea parte del expediente de la sesión y se los archive en los Libros Sociales correspondientes. Se deja constancia de que la administración no votó.

**SEGUNDO: Conocer el informe por el año 2016 del Comisario de la empresa.-** Respecto de este punto, Presidencia dispone la lectura del informe del Comisario, el mismo se da por conocido y es aprobado por unanimidad.

**TERCERO: Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2016.-** Con relación a este tercer punto del orden del día de la presente Junta, y luego de ser analizadas por los Administradores de la compañía ciertas inquietudes realizadas por los socios reunidos, son puestos en

consideración de los señores socios todos los documentos y resuelven aprobarlos en todas sus partes, puesto que, de dichos documentos se desprende claramente la real situación económica y financiera por la que atraviesa la Compañía. En cumplimiento a la Ley y Reglamento pertinente, se deja constancia en acta, que en las votaciones antedichas y resueltas no ha votado la administración en la aprobación de estos documentos; igualmente se dispone que dichos documentos sean parte del expediente de la reunión y se proceda al archivo de los Libros respectivos de la Compañía.

**CUARTO: Designación de Comisario de la compañía.-** En relación a este punto del orden del día de la presente Junta, todos los socios presentes resuelven de manera unánime, elegir como Comisario Principal de la compañía, al Ing. Fabián González Espinoza para que desempeñe dicha función, por el plazo de un año, notificación enviada a su dirección ubicada en la calle Pasaje Oslo, entre Oslo y Roma Teléfono 0987716456.

**QUINTO: Designación de Auditor Externo de la compañía.-** Para proceder a la elección de Auditor Externo, el Gerente, presenta a la Junta la siguiente terna:

- Ing. Saúl Vázquez León.- Nexo Auditores
- Sacoto & Asociados Auditores / Consultores
- CPA Diana Angélica Machuca M.

Por unanimidad la Junta procede a seleccionar y designar para Auditor Externo, a la Sra. CPA Diana Angélica Machuca M., con Registro Nacional de Auditores Externos No. SC-RNAE-757, expedido por la Superintendencia de Compañías Intendencia de Cuenca el 14 de Octubre del año 2011 con sus oficinas ubicadas en la Av. Fernando de Aragón y Padre Valverde esquina Edificio Girasol de la ciudad de Cuenca, cuyo trabajo y condiciones económicas serán las más apropiadas para la empresa y para el caso de no llegarse a un acuerdo, los administradores de la compañía quedan autorizados para realizarlo con la persona natural o jurídica que estimen más conveniente para los intereses de la Compañía, negociando y suscribiendo en los mejores términos para la compañía, el contrato respectivo para el próximo Ejercicio Económico.

**SEXTO: Nombramiento de Gerente de la compañía.-** En relación a este punto del orden del día, el Presidente manifiesta que es necesario renovar el nombramiento del Gerente de la compañía, por tanto propone nombrar a la señora Azucena del Pilar Núñez Zapata como Gerente de la compañía, para un período estatutario de dos años. Planteada la moción, la junta de forma unánime resuelve reelegir a la Sra. Azucena del Pilar Núñez Zapata como Gerente de la compañía, para un período estatutario de dos años.

Se autoriza a Secretaría que emita los nombramientos correspondientes, así como su inscripción en el Registro Mercantil correspondiente.

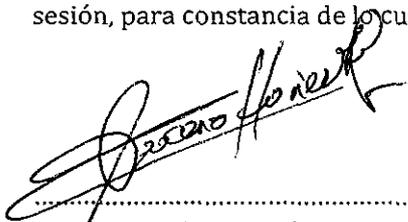
**SEPTIMO: Nombramiento de Presidente de la compañía.-** En relación a este punto del orden del día, Gerencia manifiesta que es necesario renovar el nombramiento del Presidente de la compañía, por tanto propone nombrar a la Sra. Mónica Lucía Padilla Obando como Presidente de la compañía, para un período estatutario de dos años. Planteada la moción, la junta de forma unánime resuelve reelegir a la Sra. Mónica Lucía Padilla Obando como Presidente de la compañía, para un período estatutario de dos años.

Se autoriza a Secretaría que emita los nombramientos correspondientes, así como su inscripción en el Registro Mercantil correspondiente.

Todos los documentos que se han leído y aprobado pasan a formar parte del Expediente de Actas de Juntas.

Se deja constancia de que todas las resoluciones adoptadas en esta Junta se han decidido por unanimidad de todos los socios; y que la administración de la compañía no ha votado sobre los asuntos que la ley prohíbe.

Resueltos de esta forma, todos los puntos del orden del día de la presente Junta General, y no existiendo otro punto que aprobar, la Presidencia concede un receso, a efectos de que mediante Secretaría se redacte el acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por la junta en forma unánime, siendo las 17H00 se da por terminada la sesión, para constancia de lo cual firman al pie.



.....  
**Azucena del Pilar Núñez Zapata**  
C.I. 171075827-5  
Secretario Ad-hoc



.....  
**Mónica Lucía Padilla Obando**  
C.I. 040119484-0  
Presidente